



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 10.162.5

MAT: Autoriza compra adicional, emanado desde Licitación Pública ID 3734-157-L116, Adquisición diversos Materiales de Riego, para Productores Hortofrutícola del Programa Prodesal Laja
Laja, Diciembre 20 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 171 de fecha 13/12/2016 de la Dirección de Secplan
- 2.-Memo N° 92 de Profesional Prodesal Laja a Profesional Secplan de fecha 12-12-2016, en que solicita aumento de compra emanado desde LP 3734-157-L116.
- 3.-D.A. N° 9697 de fecha 02-12-2016, que adjudica LP 3734-157-L116
- 4.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 02-12-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 5.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 01-12-2016.
- 6.-D.A. N° 9.476 de fecha 29-12-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-157-L116
- 7.-Licitación Pública ID 3734-157-L116 de fecha 23-11-2016
- 8.-D.A. N° 9.169 de fecha 21-11-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 9.-Orden de Pedido N° 159 de fecha 14-11-2016, de la Dirección de Secplan.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE: la compra adicional de acuerdo a lo establecido en el punto XIX de las Bases Administrativas, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-157-L116 de fecha 23-11-2016, con la empresa, según se detalla;

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO ADICIONAL | VALOR NETO |
|--|---|------------------------|
| MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA RUT: 79.983.790-0 | 1 Bomba Pedrolo PKM 60 0.5 HP 700 mt de cinta riego goteo 4.8 LT/H | \$ 44.000 \$ 35.000 |

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra de acuerdo a requerimientos del Programa Prodesal a la empresa adjudicataria por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que los materiales de riego fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.999 Sp 4 cc 800101, del presupuesto municipal año 2016.

4.-Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- CONTROL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones

